IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° .....

CLAVE CATASTRAL: [illegible]

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio: Sta. Margarita

calle: S/n

Lote 3 Mz ..... lote .....

(10) [ ] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [1] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(19) SOBRE LA RASANTE [ ] / [1] METROS / BAJO LA RASANTE [ ]

CERRAMIENTO

[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(20) CALZADA

1 [ ] TIERRA
2 [1] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(21) ACERA

1 [ ] NO TIENE
2 [1] EMPEDRADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) 1 [1] NO EXISTE

(21) DESAGUES 1 [1] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD 1 [1] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(13) AGUA POTABLE 1 [1] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(14) ALCANTARILLADO 1 [1] NO EXISTE 2 [ ] SI EXISTE

(15) ENERGIA ELECTRICA 1 [ ] NO EXISTE 2 [1] SI EXISTE AREA 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(16) 1 [1] NO EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(22) AREA: SIN DECIMALES 200

(23) PERIMETRO: 60

(24) LONGITUD DEL FRENTE: 20

(25) [ ]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [ ] / CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) USO 1 [ ] / CONSTRUCCION 2 [ ] / OTRO USO 3 [ ]

OTRO USO

(29) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

(32) TOTAL DE BLOQUES [ ]

OBSERVACIONES

Tipo: [illegible]
Se se [illegible]
[illegible]
11/07
Sello c[illegible]

EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS

CODIGO

Quintay Knowlocel y Luis Rizzoco
VILLOUD TAMARA

515129770

IV

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE LA ALTERNATIVA QUE CORRESPONDA PARA CADA ELEMENTO)

PAREDES

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

ESCALERAS

INDICADORES GENERALES

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

ESCUSADO

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

AVANCE DE CONSTRUCCIÓN (SOLO CONTINUACIÓN)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009001

20151308004P03530

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

ESCRITURA:	20151308004P03530

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KHARITONOV DMITRIY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1754031257	RUSA	VENDEDOR(A)	
Natural	KIUASOVA INNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1774311731	RUSA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VIUASOVA TAMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	5125776	RUSA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DMITRIY KHARITONOV Y SEÑORA INNA KITASOVA; A FAVOR DE LA SEÑORA TAMARA VLASOVA.-

CUANTIA : USD $ 2,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco guion siete; y, uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres guion uno, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad rusa entendidos en el idioma español, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora TAMARA VLASOVA, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte número cinco uno No. Cinco uno dos nueve siete siete cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad rusa entendida en el idioma español, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señorita TAMARA VLASOVA por sus propios y personales derechos, en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48'

5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33. 04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60°33'18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18. 99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54°38'15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50 13.48"0. ESTE; Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3o 0 46. 04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27°53'50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3o 59'27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8o 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22°7'58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay En 29.88 M RUMBO 23° 12' 42.50"E Lote de Dolores Pachay En 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. **OESTE**: Camino publico en 133.03 M siguiendo su trazado. Con una superficie total de 3.1683 Has.- Este predio fue adquirido mediante compraventa que le hiciera al señor Ronal Carreño García y cónyuge, según contrato de Compraventa realizado en la Notaria Segunda de Manta el veinticuatro de octubre del dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de

Notaria Pública Cuarta
Abogado - Manta

NOTARIA CUARTA MANTA

noviembre del dos mil catorce.- De este predio se han realizado ventas quedando un remanente que lo determinara el GAD – Manta.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES los señores **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **TAMARA VLASOVA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número TRES ubicado en la parroquia rural Santa Marianita cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle publica dejada por los propietarios (ancho diez metros), POR ATRÁS: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya, POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y lindera con área que se reservan los vendedores.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL DOLARES, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando

inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Compraventa por ser conveniente a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta , las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes

Abg. Jorge Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA CUARTA MANTA

aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

DMITRIY KHARITONOV
C.I.No. 175403135-7

INNA KITASOVA
C.I.No. 172431173-1

TAMARA VLASOVA
Pasp.No. 51No.5129770

Abg. Elsya Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA CUARTA MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 125084

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 125084

No. Electrónico: 33406

Fecha: *16 de julio de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-50-01-12-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA LOTE 3 CALLE S/N*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	KHARITONOV DMITRIY
1724311731	*INNA KITASOVA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	2000,00

Son: *DOS MIL DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionado el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral 24500109000

Notaría Pública Cuarta Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/07/2015 14:51:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 049687

AUTORIZACION

Nº. 309-1249-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TAMARA VLASOVA,** para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.3, propiedad de ***Dmitriy Kharitonov y Inna Kitasova,,*** ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderas:

FRENTE: *20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)*

ATRÁS: *20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya*

COSTADO DERECHO: *10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova*

COSTADO IZQUIERDO: *10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores*

Área total: 200,00m2.

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

El presente documento se expide de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0102195

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4300109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, diez y seis de julio del dos mil quince

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 073705

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVAINNA

ubicada SANTA MARIANITA LOTE 3 CALLE S/N

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de $2000.00 DOS MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

ME Manta, de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Notaría Pública Cuarta
Manta Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000960001
Dirección: Av. 40 y Calle 5 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000404347

8/5/2015 1:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4 53-01-12-000	200,00	2000,00	182184	404347

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	KHARITONOV DMITRY	SANTA MARIANITA LOTE 3 CALLE S/N
1724311731	KITASOVA INNA	SANTA MARIANITA LOTE 3 CALLE S/N

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
515129720	VLASOVA TAMARA	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	20,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,00
TOTAL A PAGAR	26,00
VALOR PAGADO	26,00
SALDO	0,00

EMISIÓN: 8/5/2015 1:47 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

APROBACION DE SUBDIVISION ***No. 309-1294***

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: ***DMITRIY KHARITONOV y INNA VLASOVA,*** *Con Clave Catastral # 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de* ***3.1683 Hectáreas – 31.683,00m2.***

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m2 (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: *Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6,63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28"E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 64° 41' 32,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33,04" E.*

Por el Sur: *Lote de Ruth Silva en 95,07M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N. 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13,48" O.*

Por el Este: *Lote de Dolores Pachay en 79,03M. RUMBO S 3° 0 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 27° 35' 50,28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33,39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M RUMBO S 23°12' 42,50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34,73" O.*

Por el Oeste: *Camino público en 138,03M. Siguiendo su trazado*

AREA VENDIDA: ***NINGUNA***

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): ***648,25m2.***

FRENTE: *15,04m. y lindera con calle pública*

ATRÁS: *15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios*

COSTADO DERECHO: *37,01m. + 3,06m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez*

COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova,*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): ***200,00m2.***

FRENTE: *10,00m. y lindera con calle pública*

ATRÁS: *10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova*

COSTADO DERECHO: *20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya*

COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): *200,00m2.*
FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): *640,00m2.*
FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): *712,38m2.*
FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 10,00m. y lindera con area que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): *375,00m2.*
FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): *375,00m2.*
FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): *7,261,20m2.*
FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,06m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 13,48m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores. Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: *20,871,17m2.*
FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya, + 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, + 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, + desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio, + 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.
138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.
ATRÁS: 19,03m.+ 19,24m. + 18,97m. + 16,93m. 26,64m + 28,38m + 12,97m. 29,88m. + 24,43m.. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

Notaria Pública Cuarta
Xavier Kopper

COSTADO DERECHO: 19,60m. + 50,22m. + 10,77m. 14,76m. + 29,07m. + 12,08m. + 10,77m. + 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez
COSTADO IZQUIERDO: 138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.-y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): 400,00m2

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0710-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avaluos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el tramite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

G.C.M.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45932

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de mayo de 2014*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29. 07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54. 93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 35. 04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60°33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18. 99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51. 06"O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48"O. ESTE; Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0 46. 04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27°53'50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 12°26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59'27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 22.98 M RUMBO S 22°7'58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10°

Notaría Pública Décima Manta - Manabí

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Abogado
14 JUL 2015

19' 2.78" Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12'42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17'34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA.

EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195	02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612	22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012
a.- Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1155M11624.Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000035658	Ministerio de Agricultura y Ganaderia, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10459505	Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-25345264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053504	Kharitonov Dmitriy	Casado	Manta
Comprador	17-24[illegible]731	Kitsova Inna		

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 45932

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

14 JUL. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor	13-10493505 Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Vendedor	13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2195	02-may-2014	43346	43357

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANABI - ECUADOR

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
14 JUL. 2015
Página: 3 de 3

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000394143

6/12/2015 2:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
1-50-01-09-000	31683,00	$ 159.162,72	SECTOR SANTA MARIANITA	2015	198577	394143

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
KHARITONOV DMITRIY	
KITASOVA ANNA	1724311724

6/12/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RECAUDADO RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 119,39		
Tasas por Mora		($ 3,39)	$ 147,00
MEJORAS HASTA 2010	$ 21,34	($ 5,34)	
TOTAL A PAGAR			$ 16,00
VALOR PAGADO			$ 133,00
SALDO			$ 133,00
			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067859

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 379772
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:47:32

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: Martes, 15 de Octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067860

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SECTOR SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: $ 159,182.72
AVALÚO PROPIEDAD SECTOR SANTA MARIANITA,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 379767
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:63:13

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	23.88
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 23.88

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE

51№5129770

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

Подпись владельца / Holder's signature

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ

ПАСПОРТ / PASSPORT

Тип / Type: P

Код государства / Code of issuing State: RUS

№ паспорта / Passport No.: 51№5129770

Фамилия / Surname: ВЛАСОВА/ VLASOVA

Имя / Given names: ТАМАРА ВАЛЕРЬЕВНА/ TAMARA

Гражданство / Nationality: РОССИЙСКАЯ / RUSSIAN FEDERATION

Личный код / Personal No.:

Дата рождения / Date of birth: 16.11.1987

Место рождения / Place of birth: РОСТОВСКАЯ ОБЛ/ USSR

Пол / Sex: Ж/F

Дата выдачи / Date of issue: 02.09.2011

Дата окончания срока действия / Date of expiry: 02.09.2016

Орган, выдавший документ / Authority: П-ВО РОССИИ, ЭКВАДОР

P<RUSVLASOVA<<TAMARA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5151297709RUS8711164F1609020<<<<<<<<<<<<<<<4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT № 175403135-7
APELLIDOS Y NOMBRES
KHARITONOV
DMITRIY
LUGAR DE NACIMIENTO
Kazajstán
Karaganda (Karagandy)
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-15
NACIONALIDAD RUSA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
INNA
KITASOVA

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY
V234332222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KHARITONOV ENGELS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KHARITONOVA ELIZAVETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27
DIRECTOR GENERAL
ANALISTA CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT № 172431173-1
APELLIDOS Y NOMBRES
KITASOVA
INNA
LUGAR DE NACIMIENTO
Federacion de Rusia
Kaliningrad
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-05
NACIONALIDAD RUSA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DMITRIY
KHARITONOV

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KITASOV IURI MICHAILOVICH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KITASOVA SVETLANA DMITRIEVNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02
DIRECTOR GENERAL
ANALISTA CEDULADO

Abg. Jesús Cadena Menéndez
Notaría Pública Cuarta

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Av. Eloy Alfaro N30 – 350 y Av. Amazonas
Código Postal: 170513
Tlf: (593 2) 3960 100/3960 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MAGAP – STRA. 2778 .- OF

Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2031, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h45, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Manasita cantón, Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia de 15 de noviembre de 2012, anotada en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el Folio No. 159, Tomo No. 18 DO, el 22 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2013; inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO

Documento generado por Quipux

Abg. Patricia Hernández Hernández
Notaría Pública Trigésima
Secretaria

2

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

DESPACHADO 22 OCT 2014

Exp. Adj. No.1155M11624

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D. M., 20 de octubre de 2014. a las 8h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, ingresado con documento No. MAGAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No. 150, Tomo No. 18-DO, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero dela Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio,** determina: **"Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA"**, hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RESUELVE: Autorizar la Venta del predio en mención.- Oficiese con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorpórese al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN

Abg. Luis Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACION DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO

Lo Certifico:

Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria - MAGAP

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

STRA/DTT/JRN/MCC
Revisado por: MCC
Elaborado por: MCC

Av. Eloy Alfaro N30 – 350 y Av. Amazonas
Tlf. (593 2) 3960 100/3960 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

ESTAS ( ) FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P03530.- DOY FE.-**

C.E. [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	15/07/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	17/07/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	4500469		
NOMBRES y/o RAZON:	[illegible]		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45932

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de mayo de 2014*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marienita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27′ 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44′ 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43′ 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48′ 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41′ 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29. 07 M RUMBO S 86° 3′ 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33′ 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11′ 54. 93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0′ 33. 04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60°33′ 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33′ 18. 99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38′ 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1′ 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1′ 51. 06"O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50 13.48"O. ESTE; Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0 46. 04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27°53′50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26′ 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59′27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50′ 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22°7′58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10°

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
14 JUL. 2015

19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12'42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17'34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195	02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612	22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 43.346 - **Folio Final:** 43.357
Número de Inscripción: 2.195 **Número de Repertorio:** 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012
a.- Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624.Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000013658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10193805	Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15145264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 **Folio Inicial:** 91.679 - **Folio Final:** 91.698
Número de Inscripción: 4.612 **Número de Repertorio:** 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000015504	Kharitonov Dmitriy		Manta
Comprador	17-2434173	Kitasova Inna	Casado	Manta

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: 45932

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
14 JUL. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor	13-10493505 Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Vendedor	13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2195	02-may-2014	43346	43357

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: Dmitry Khanitorov

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez

1330699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
14 JUL. 2015
Página: 3 de 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA.** Con Clave Catastral = 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 **Hectáreas – 31.683.00m2.***

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m2 (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: *Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6,63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8,54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39,28"E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,97" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 41' 57,28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54,93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33,04" E.*

Por el Sur: *Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51,06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13,48" O.*

Por el Este: *Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 0 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 27° 35' 50,28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5,82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 59' 33,39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58,16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2,78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23°12' 42,50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34,73" O.*

Por el Oeste: *Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado*

AREA VENDIDA: ***NINGUNA***

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): ***648,25m2.***

FRENTE: *15,04m. y lindera con calle pública*
ATRÁS: *15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios*
COSTADO DERECHO: *37,91m. + 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez*
COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. – 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova.*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): ***200,00m2.***

FRENTE: *10,00m. y lindera con calle pública*
ATRÁS: *10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova*
COSTADO DERECHO: *20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya*
COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200.00m2.
FRENTE: 20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10.00m.)
ATRÁS: 20.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10.00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10.00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640.00m2.
FRENTE: 16.00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16.00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10.00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712.38m2.
FRENTE: 16.00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21.78m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 36.09m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov + 10.00m. y lindera con area que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375.00m2.
FRENTE: 12.50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375.00m2.
FRENTE: 12.50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleag Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7,261.20m2.
FRENTE: 19.99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 48.31m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenia Diov Antonio + 138.35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 13.48m. + 100.40m. + 38.01m. y lindera con propiedades de los señores. Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20,871.17m2.
FRENTE: 15.34m lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya. + 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. + 10.00m. lindera con calle dejada por los propietarios. 16.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. + 21.78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. + desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12.50m Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio. + 12.50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.
138.35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48.31m.
ATRÁS: 19.93m. + 19.24m. + 18.97m. + 16.93m. 26.64m. + 28.38m. + 12.97m. 29.88m. + 24.43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachoy

COSTADO DERECHO: *19.69m. – 30.22m. – 10.77m. 11,76m. – 29,07m. – 12,08m. – 10.77m – 3.64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez*

COSTADO IZQUIERDO: *135.35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 18.34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleag Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 93.01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva*

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): ***400,00m2***

NOTA: " De acuerdo al Memorando Nº 0219-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avaluos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el tramite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Solórzano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual adicionar error o omision asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION

N°. 309-1249-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **TAMARA VLASOVA,** para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.3, propiedad de ***Dmitriy Kharitonov y Inna Kitasova,***, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: *20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)*

ATRÁS: *20,00m y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya*

COSTADO DERECHO: *10.00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova*

COSTADO IZQUIERDO: *10.00m. y lindera con área que se reservan los vendedores*

Área total: 200,00m2.

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M